

SELLO CUARTO, VEINTE
MIL VECIENTAS OCHENTA Y
TRES Y VEINTE Y DOS.

Personas Estando juntos Y entendido por los dichos Dizeñon
Lo aceptaron y hicieron Cumplir con las Obligacion de sus
Cargos Dox fee =

[Signature]

En la villa de Caranaca en quince de Agosto de 1710, bixeno toxió el Hon
ble Omita de Repar d' d' d' por lo tocante al campo de es
ta Villa a Joseph Martin Lillo, Labrador en la Par de d' d'
Los Pados, Ya Pedro Gonzalez que les enta de Las Plenas
ambos O d' d' tal, a Estando juntos Cuidos personas, Y ha
biendo lo oyo de, Y entendido aceptaron de Honor baximado
Hicieron cumplir con las obligas. de sus Cargos Dox fee =

[Signature]

En la Villa de Caranaca en diez y nueve de Setiembre de
1710, bixeno toxió el Honble Omita de Repar d' d' d' y Regim^{to} de
esta Villa en una Sala de las Casas del Sr. Alcalde mayor
de Indígenas de las Capitanías como lo manda el Rey y Costumbre
para tratar de Confesion las Causas tocantes al devorrio de Dios